

AMANECER COMUNIDAD TERAPEUTICA MESDAL CIA. LTDA.

Quito, 11 de Mayo del 2015

Señora
Carol Denisse Zambrano Cabrera
Ciudad.-

Estimado señora Zambrano:

1. La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía AMANECER COMUNIDAD TERAPEUTICA MESDAL CIA. LTDA., en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de Gerente General de la compañía, con dependencia laboral, por el período de dos (2) años, cargo para el cual ha sido elegido.
2. El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 5 de marzo del 2013, ante el Notario Vigésima Cuarta del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 15 de abril del 2013.
3. La Junta General autorizó al suscripto para otorgar el presente nombramiento.


Sr. Gabriel Rubén García Arribas
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente general.

Quito, 11 de mayo de 2015


Sra. Carol Denisse Zambrano Cabrera
Cl: 1310071210

RAZON: Certifico que el Sra. Carol Denisse Zambrano Cabrera aceptó el nombramiento que antecede.


Sr. Gabriel Rubén García Arribas
Secretario Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 32822



* 5 0 0 2 5 2 6 W W I P G U K *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7768
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMANECER COMUNIDAD TERAPEUTICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO CABRERA CAROL DENISSE
IDENTIFICACIÓN	1310071210
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1349 DEL 15/04/2013.- NOT: VIGESIMA CUARTA DEL 05/03/2013.- P.M.N.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito